

ser inocente y es absuelto, también se le pone en libertad; pero á veces, en una ú otra situación, se lleva el ciudadano varios días, varios meses, y, por desgracia, hasta años; al cabo de los cuales, justificada su inocencia, se le pone en libertad. Pero en esos días, en esos meses y hasta en esos años, provisionalmente recluso, falto de libertad, no sólo se le irrogaron sufrimientos, ocasionaron amarguras, sino que se le causaron también *perjuicios* al suprimirlo de sus habituales ocupaciones. Porque en ese fallo ó resolución que se le absuelve y demuestra su inocencia, y lo injusta de su prisión, no se le han de reconocer y mandar abonar los *perjuicios* causados. Si así fueren, el fallo sería total; se acomodaría á la justa equidad, reparando, en lo humano y posible, todo perjuicio, dentro y con ocasión del mismo sufrido.

Reconocido lo moral y justo que serían el abono de todo perjuicio sufrido ú ocasionado por la *detención preventiva* injustificada y *prisión provisional* sufrida innecesariamente, viene como consecuencia inmediata quién ha de satisfacer esos *perjuicios*. La contestación es lógica y racional; el que directa é indirectamente diere lugar á ellos. En último resultado el Estado, en nombre del cual esos actos se ejecutaron.

De lo tan concisamente expuesto, deduzco las siguientes

CONCLUSIONES

- 1.^a Toda detención preventiva llevada á efecto inmotivadamente, que cause perjuicio; debe ser éste indemnizado.
- 2.^a Toda prisión provisional innecesaria é injustificada, que irroge perjuicios; deben ser éstos indemnizados al que se le infirieron.
- 3.^a Los perjuicios causados por detenciones preventivas inmotivadas deben ser abonados al que los sufrió en juicio sumarísimo.
- 4.^a Los perjuicios irrogados con las prisiones provisionales innecesarias deben ser reconocidos y satisfechos en la misma resolución que pone término al juicio del hecho que los motivó.
- 5.^a Los perjuicios sufridos en los casos anteriores, pagados al perjudicado, por quien directa ó indirectamente dió lugar á ellos; por